



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifican las Resoluciones de 6 de marzo de 2019, por las que se declaran aprobadas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos para participar en los procesos selectivos, convocados por Resoluciones de 16 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por las que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa, para su provisión por turno libre y turno de promoción interna.

Mediante Resoluciones de 6 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicadas en el "Boletín Oficial de Aragón", número 57, de 22 de marzo de 2019, por las que se declaran aprobadas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocados por Resoluciones de 16 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por las que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa, por turno libre y turno de promoción interna, señalando en su punto tercero la fecha de examen para el 10 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas en llamamiento único.

Con posterioridad a la publicación de las citadas Resoluciones, el anuncio de celebración de las elecciones generales para el próximo día 10 de noviembre de 2019 ocasiona la coincidencia del día del llamamiento a las urnas con la realización prevista de las pruebas selectivas.

Por todo ello, y con el fin de facilitar tanto el desarrollo del proceso electoral como la realización de las pruebas selectivas y de conformidad con lo previsto en la base 4.1 de las Resoluciones de 16 de abril de 2018, publicadas en el "Boletín Oficial de Aragón", número 82, de 30 de abril de 2018 y, en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Único.— Modificar la fecha y el lugar de realización de la prueba selectiva señalada en las Resoluciones de 6 de marzo de 2019 y fijar la fecha de examen para el día 1 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en llamamiento único, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura del Campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza, edificio Ada Byron, Calle María de Luna, 3, 50018, Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de las Resoluciones de 6 de marzo de 2019 y en el artículo 19 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo.

No se efectuará llamamiento nominal por orden alfabético a la entrada de cada aula, pudiendo acceder los aspirantes a la misma a partir de las 9:30 horas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2019.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**